

Quito, 16 de febrero del 2016.

Señores
Accionistas de IMPAPLOT S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de la Junta General Extraordinaria de Socios, en mi calidad de Comisario de la empresa IMPAPLOT S.A., procedo en hacerles llegar el respectivo informe de mis funciones.

Con la debida anticipación he recibido de los administradores y de contabilidad de la compañía los estados financieros del ejercicio 2015, como son Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias, Adicionalmente se me ha dado las respectivas facilidades para que pueda revisar ocasionalmente los registros contables de la empresa.

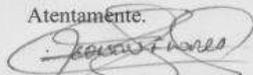
He realizado una revisión sustancial de los sistemas contables de IMPAPLOT S.A., por el ejercicio fiscal 2015 y de la información contable, la misma que se mantiene en archivos digitales. La preparación de los estados financieros es de total responsabilidad de la Administración de la compañía, así como las notas explicativas.

La revisión realizada está de acuerdo a principios generales de contabilidad y de auditoría, afines y aplicables a las actividades realizadas por IMPAPLOT S.A., las mismas que incluyen pruebas selectivas de las transacciones, documentos, asientos y demás registros contables. También se realizó una inspección de la información enviada al SRI en los formularios de declaración requeridos.

En mi criterio, los estados financieros de IMPAPLOT S.A., correspondientes al ejercicio fiscal del año 2015, si presentan razonablemente la situación financiera, económica y fiscal al 31 de diciembre del año indicado.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de ustedes.

Atentamente.



Eco. Edison H. Flores V.
Comisario